



SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA

San Salvador, 11 de diciembre de 2019.

Licenciada
Gabriela Gámez
OFICIAL DE INFORMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA
Presente

Estimada Licenciada Gámez:

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de saludarle y hacer referencia al requerimiento 641-2019, recibido el 04 de diciembre del corriente, en la que solicita la colaboración de la Secretaría Privada a fin de gestionar la remisión de la información y documentación que, en lo pertinente, detallo a continuación:

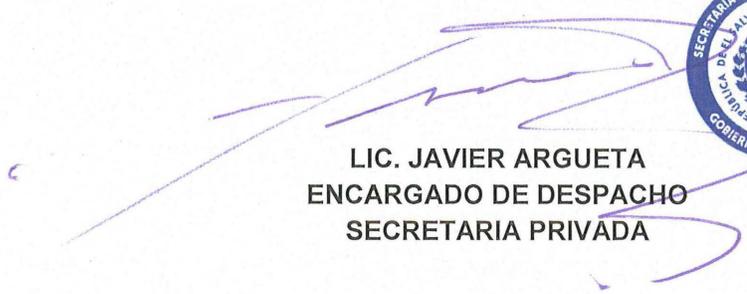
“Informe del viaje del señor Karim Bukele a China, acompañando la comitiva presidencial del Presidente Bukele, en su recién gira por Asia, copias de sus itinerarios de vuelo, facturas de sus boletos con nombre legible del cliente, informe de viáticos y objetivo de su presencia en dicha gira, no siendo funcionario del Ejecutivo”.

Según el proceso de investigación realizado en las diferentes unidades respecto al Señor Karim Bukele, le informo que no se encuentra nombrado en la Presidencia, según datos de la Gerencia de Recursos Humanos al igual que no se han encontrado registros de viajes pagados con fondos institucionales, según respuesta de la Gerencia Financiera.

Respecto a lo anterior, según el Art. 73 de la LAIP, debe declararse como información inexistente, pues no existe en nuestros archivos registro alguno de los viajes solicitados por el Señor Karim Bukele, ya que él no está nombrado en la Presidencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle mis más distinguidas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


LIC. JAVIER ARGUETA
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA PRIVADA

